

# Amartya Sen y el desarrollo humano

*Amartya Sen and human development*

*Claudia Liliana Bedoya Abella\**

---

Presentado: 5 de febrero de 2010 Aprobado: 10 de abril de 2010

## Resumen

**Introducción:** se revisará la contribución que Amartya Sen realiza a la perspectiva de Desarrollo que se presenta en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas, en 1990. **Metodología:** se realiza una descripción y reflexión desde la revisión documental. **Resultados:** a partir del aporte de Sen se configura una perspectiva del desarrollo fundada en la idea del aumento de la riqueza de la vida humana y se modifica la medición del índice de desarrollo humano incluyendo los elementos de longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida. **Conclusiones:** con el aporte de Amartya Sen se cambia la perspectiva únicamente económica para la medición del desarrollo, agregando aspectos sociales donde se evidencian la formación de capacidades humana, como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción o las actividades sociales, culturales y políticas.

**Palabras clave:** libertades, capacidades, agencia, desarrollo humano, índice de desarrollo humano.

## Abstract

**Introduction:** the contribution will be reviewed that Amartya Sen makes to the perspective of Development that appears in the report on Human Development of the Program of the United Nations, in 1990. **Methodology:** it is made a description and reflection from the documentary revision. **Results:** from the contribution of Sen a perspective of the development founded on the idea of the increase of the wealth of the human life is formed and the measurement of the index of human development including the longevity elements is modified, knowledge and decent levels of life. **Conclusions:** with the contribution of Amartya Sen one changes to the economic perspective solely for the measurement of the development, adding social aspects where they demonstrate the human formation of capacities, like a better state of health, knowledge and skills, and the use that people do of the capacities acquired for the social rest, production, or activities, cultural and political.

**Keywords:** freedom, capabilities, agency, Human development, Human development index.

---

\* Magíster en Administración Económica y Financiera, Universidad Tecnológica de Pereira. Docente tiempo completo de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Cartago. Correo electrónico: clbedoya@hotmail.com

## Introducción

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue fundado en 1965 con unos objetivos básicos: la consecución del desarrollo humano y la lucha contra la pobreza; mediante una red mundial, coordina los esfuerzos nacionales e internacionales para alcanzar estos objetivos y su contribución al debate mundial en las cuestiones fundamentales del desarrollo, proporcionando nuevos instrumentos de medición, análisis innovadores y, a menudo, propuestas de política controvertidas, se realiza en el Informe sobre Desarrollo Humano anual (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, 2009).

El Informe sobre Desarrollo Humano fue creado en 1990 con el aporte de importantes académicos, especialmente, del economista hindú Amartya Sen. Su contribución se centra en tres conceptos fundamentales: libertades, capacidades y agencia; a partir de estos conceptos se configura una perspectiva del desarrollo fundada en la idea del aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que las personas viven. Esta configuración permite determinar una nueva perspectiva del *desarrollo humano*.

En este documento se presentan los principales argumentos con los que Amartya Sen sustenta su contribución en el Informe de Desarrollo Humano y con los elementos que configuran un Índice de Desarrollo Humano, centrado en la medición de “tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida” (PNUD, 1990, p. 36).

## Perspectivas de Desarrollo Humano

Para contrastar la postura de Amartya Sen sobre su perspectiva de *desarrollo humano*, es importante revisar algunas formas en que se ha abordado la comprensión y explicación del desarrollo humano, una de ellas, de acuerdo con Ocampo (2008), se hace en cuatro grandes posturas:

- Una primera postura intentaba aproximar el denominado estudio evolutivo, centrado en los aspectos filogenéticos y características de los seres humanos en cuanto especie en evolución, hasta una mirada desde el desarrollo como una posibilidad de la persona de alcanzar su más alto grado de madurez en diferentes áreas, como es el caso de la psicología evolutiva y el desarrollo, en donde se ha tratado de hacer un análisis descriptivo, normativo y canónico del desarrollo.
- Una segunda postura parte de los esfuerzos por ofrecer una alternativa positiva a las necesidades humanas desde la óptica del desarrollo social y económico como política de los estados y los organismos internacionales. Ésta, a su vez, ha llevado a considerar el desarrollo humano desde dos perspectivas: una que considera el análisis de éste como un problema de cifras referidas especialmente a ingresos, vivienda, acceso a la educación, la salud, la recreación y otros indicadores de carácter económico que dan a los administradores una visión de lo que consideran bienestar de las poblaciones, una segunda perspectiva que analiza el *desarrollo humano*

considerando la incidencia de las políticas socioeconómicas y de las formas de existencia de las personas y sus grupos humanos en la satisfacción de las necesidades humanas. En este segundo grupo se encuentra la Unesco que, conjuntamente con otras organizaciones internacionales, consideran el *desarrollo humano* como un problema que debe ser estudiado por los gobiernos, los cuales no han trascendido la visión acentuadamente cuantitativa.

- Una tercera postura se coloca por encima de las organizaciones, las estadísticas y los datos de la calidad de vida de las personas a las cuales se refiere; este enfoque es propuesto por el economista chileno Manfred Max Neef, quien ha estudiado los satisfactores de las necesidades humanas, existenciales y axiológicas. Este desarrollo es conocido como *a escala humana* y hace énfasis en el desarrollo de la persona.
- La cuarta postura se denomina Perspectiva Alternativa y considera el desarrollo como algo más integral, que incluye el estudio de condiciones individuales, las sociales y políticas de tal desarrollo en cada esfera del ser humano, además de las condiciones de contexto en las cuales se viabiliza la existencia de los seres humanos. Esta cuarta perspectiva tiene una base en tres aportes teóricos que le dan sentido: la teoría de Berger y Lukman sobre construcción de identidad y socialización con los desarrollos desde la perspectiva del psicoanálisis de Alfred Lorenzar; las reflexiones hechas por Agnes Heller sobre la vida cotidiana y los mundos que constituyen y, en tercer lugar, la teoría de Urie Bronfenbrenner sobre la Ecología del Desarrollo Humano.

### El informe de desarrollo humano

Si bien el trabajo de Amartya Sen es un esfuerzo académico de varios años, se hace visible cuando responde a la solicitud de participar en el Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones para el Desarrollo, en 1990.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fundado en 1965, es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Fundado con unos objetivos básicos: la consecución del desarrollo humano y la lucha contra la pobreza, su sede central está en Nueva York, con una organización muy descentralizada y proyección universal, participa y administra en otros programas y fondos asociados del sistema de Naciones Unidas (PNUD, 2009).

Los líderes mundiales se han comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>1</sup> (ODM) para el 2015, incluso el objetivo trascendental de reducir la pobreza extrema a la mitad, y el PNUD, mediante su red mundial, coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar dichos objetivos.

El PNUD cumple una función única en el desarrollo internacional. El Informe sobre Desarrollo Humano anual, encomendado por

<sup>1</sup> Nota. Los Índices de Desarrollo Humano promueven los Objetivos de Desarrollo del Milenio con los que se comprometieron 179 países para el 2015: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2) Lograr educación básica universal. 3) Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. 4) Reducir la mortalidad infantil. 5) Mejorar la salud sexual y reproductiva. 6) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue. 7) Garantizar la sostenibilidad ambiental. 8) Fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

el PNUD, centra el debate mundial en las cuestiones fundamentales del desarrollo, proporcionando nuevos instrumentos de medición, análisis innovadores y, a menudo, propuestas de política controvertidas.

Este informe es elaborado por un equipo independiente de expertos que se vale de una red mundial de personalidades destacadas del sector académico, los gobiernos y la sociedad civil que aportan datos, ideas y las mejores prácticas.

El origen de este informe se ubica en el año 1989. El Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, PNUD, encargó al economista Mahbub Ul Haq<sup>2</sup> (Pedrajas, 2006, p. 268) la preparación de un informe sobre el emergente concepto de desarrollo humano y su impacto en la realidad mundial. Éste a su vez solicitó ayuda a su viejo amigo Amartya Sen sobre la creación de un índice de desarrollo humano: “sólo un número, que tenga el mismo nivel de vulgaridad que el PNB —pero una medida que no sea tan ciega a los aspectos sociales de las personas humanas como ocurre con el PNB” (PNUD, 1990, p. 1).

Se crea así un índice que adiciona al PIB per cápita, que representaría el nivel de vida decente, dos dimensiones: longevidad y conocimiento (Rodas, 2000).

En el año 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo presenta el primer Informe de Desarrollo Humano con un enfoque que sitúa a las personas en el centro del proceso de desarrollo, ampliando el enfoque existente hasta ese momento, de la medición del ingreso, para evaluar el nivel de bienestar de las personas en el largo plazo. El informe

fue el resultado del trabajo de un equipo de académicos dirigidos, en los primeros años, por Mahbub ul Haq e Inge Kaul (PNUD, 2009).

En el decenio de 1980, de acuerdo con el PNUD, el enfoque de desarrollo suponía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico nacional y la ampliación de las opciones individuales del ser humano. Muchas personas, entre ellas el economista pakistaní Mahbub ul Haq, reconocieron la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo dadas diferentes circunstancias, como la ola de democratización de principios de los noventa que aumentó las esperanzas de la creación de un modelo centrado en las personas, los altos costos humanos de los Programas de Ajuste Estructural a las economías de varios países, el incremento de enfermedades sociales frente a un crecimiento económico sólido y sistemático y el convencimiento del poco efecto de las fuerzas del mercado para propagar los beneficios económicos y erradicar la pobreza.

A partir de 1990, el concepto de *desarrollo humano* se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales. El trabajo de Amartya Sen y de otros académicos fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo del desarrollo humano. Este enfoque define el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten (Sen, 1998).

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la

<sup>2</sup> Economista pakistaní (1934-1998), Ministro de Finanzas y Planeación de Pakistán, estudió en la Universidad de Cambridge, donde conoció a Amartya Sen.

vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma” (PNUD, 2009, p. 1).

Las contribuciones de Amartya Sen al enfoque de desarrollo humano del PNUD son muy evidentes, haciéndose explícitas numerosas colaboraciones en ellos, destacando especialmente el correspondiente al 2004 dedicado al tema de la libertad en el que ha colaborado en el capítulo 1 “Libertad cultural y desarrollo humano” (PNUD, 1990, p. 1).

En el capítulo 1 del Informe de Desarrollo Humano de 1990 se realiza la definición de *desarrollo humano* en los siguientes términos:

El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos.

El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas —tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas— y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para el descanso, la producción, o las actividades sociales, culturales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana.

Según este concepto de desarrollo humano, el ingreso es sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no solo se reduce a

eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano (PNUD, 1990, p. 34).

## El Índice de Desarrollo Humano

El informe de desarrollo humano de 1990 plantea en el primer capítulo la forma de medir el desarrollo humano: “la medición del desarrollo humano debe centrarse en tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida” (PNUD, 1990, p. 36).

- Para el primer componente, la longevidad, el indicador clave es la esperanza de vida al nacer, que involucra el valor de una vida prolongada y que conlleva varios beneficios indirectos.
- Para el segundo componente, las cifras sobre alfabetismo muestran el primer paso hacia el conocimiento y es importante para medir el desarrollo humano básico.
- El tercer componente se refiere a los recursos que se requieren para una vida decente. Por la falta de información se requiere un indicador de ingreso (PNUD, 1990).

Los individuos no aíslan los diferentes aspectos de su vida, por esto se crea un índice compuesto. “La longevidad y los conocimientos se refieren a la formación de capacidades humanas, y el ingreso es una medida alterna de las oportunidades que tiene el ser humano cuando utiliza sus capacidades” (PNUD, 1990, p. 42).

El siguiente es el diagrama de como se construye el Índice de Desarrollo Humano, hay que aclarar que en la actualidad el Reporte de Desarrollo Humano incluye cuatro índices adicionales.

Tabla 1. Diagrama Construcción del Índice de Desarrollo Humano

Componente	Una vida larga y saludable	Conocimientos		Un nivel de vida decoroso
Indicador	Esperanza de vida al nacer	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa bruta de matriculación	PIB per capita
Índice del componente	Índice de esperanza de vida	Índice de alfabetización de adultos Índice de educación		Índice del PIB

Fuente: adaptado del Informe de Desarrollo Humano (1990)

### Aporte de Amartya Sen

Para ubicar cuál es la perspectiva de *desarrollo humano* con la que Amartya Sen contribuye al Informe de Desarrollo Humano, es importante revisar cuáles son sus concepciones filosóficas y económicas.

Amartya Kumar Sen nació en Santiniketan, India, en 1933. Se formó en la Universidad de Calcuta y en el Trinity College de Cambridge, donde realizó su tesis doctoral (1959), bajo la dirección de Joan Robinson, sobre las bases de las decisiones de planificación de la inversión, tratado bajo la perspectiva de la economía del bienestar (Sen, 1998).

En sus trabajos de 1970,<sup>3</sup> Sen comenzará a extraer conclusiones en contra del modo habitual de concebir el comportamiento humano por parte de la ciencia económica —la hipótesis del *Homo economicus*— y a hacer propuestas para enriquecer esa concepción, que se convertirá en el punto de arranque de su concepción filosófica.

De 1971 a 1977 es profesor en la London School of Economics, donde realiza trabajos específicos sobre la teoría de la elección social<sup>4</sup> e inicia sus estudios sobre la pobreza.

<sup>3</sup> En 1970 publica: *The Impossibility of a Paretian Liberal*.

<sup>4</sup> A este campo pertenecen sus conferencias *Radcliffe* pronunciada en la Universidad de Warwick en mayo de 1972, que fueron publicadas bajo el título de *On Economic Inequality*, en 1973.

En 1980, como profesor en Oxford de Economía Política, presenta su propuesta de evaluar el bienestar individual y colectivo por medio de un criterio de capacidades.<sup>5</sup> Su preocupación se centró en dar un perfil satisfactorio a su idea de que un criterio de evaluación de la justicia de las instituciones sociales debe estar centrado en la libertad real que las personas tienen (dentro de la estructura social que aquéllas definen) para elegir su modo de vida.

Con Amartya Sen (Pedrajas, 2006) se va a considerar la *teoría del desarrollo* como una disciplina surgida en la segunda mitad del siglo XX, que en su perspectiva económica recoge el espíritu de los clásicos, así como distintos instrumentos de análisis y de estudio de la ciencia económica en toda su extensión, pero que se ha configurado como una disciplina nueva, con nuevos objetivos y nuevos métodos.

Amartya Sen, recopilando la clasificación de Hirschman, agrupa las teorías del desarrollo en dos grandes grupos (Pedrajas, 2006):

<sup>5</sup> Estas propuestas se encuentran reunidas en las conferencias *Hennipman* de abril de 1982 publicadas con el título *Commodities and Capabilities* (1985), en la conferencias Tanner de 1985, publicitadas como *The Standard of living* en 1987 y en las conferencias *Royer de la Universidad de California* publicadas como *On Ethics and Economics* de 1987. Quizás la obra más relevante de esta época sea *Inequality Reexamined* (1992) donde desarrolla los puntos de vista metodológicos como sustantivos sobre la igualdad. Según Sen (1998).

- Las teorías duras del desarrollo que consideran el desarrollo como un proceso estrictamente económico que requieren un gran sacrificio de la generación actual, que de acuerdo con Churchill exigen: “Sangre, sudor y lágrimas”. En esta modalidad se incluyen la teoría de la acumulación, teoría de la modernización, teoría de la dependencia entre otras. Estas teorías presentan aspectos positivos que se incorporaran al enfoque de desarrollo humano.
- Las teorías amables del desarrollo que consideran el desarrollo como un proceso amigable, destacando la cooperación entre los individuos y para consigo mismos. En esta modalidad se incluirían las reflexiones sobre el desarrollo sostenible, las teorías del capital humano y capital social, el enfoque de la satisfacción de las necesidades humanas y, finalmente, el desarrollo humano.

A continuación se sintetizan los principales intereses de su filosofía moral y política de acuerdo con la introducción del libro *Bienestar, justicia y mercado* (Sen, 1998).

Sen reprueba la presunción de los economistas tradiciones de que el mecanismo de mercado es todo lo que se necesita para alcanzar el bien común. Por razones distributivas, la sociedad requiere de más estructura que la que daría la sola existencia del mercado, introduciendo un problema para juzgar los estados sociales, como hacer juicios sobre el bien común. La respuesta que Sen da a esta pregunta es una de sus aportaciones más originales a la filosofía política.

En la economía del bienestar, la justicia es el resultado de elegir aquella institución o política que maximice el bienestar social. En la economía del bienestar utilitarista, las

instituciones o políticas sociales han de ser juzgadas por la bondad de los estados sociales que produzcan, es decir, por sus consecuencias; adicionalmente, la bondad de estos estados sociales será juzgada solamente en función de la utilidad que los diferentes individuos obtendrían en tales estados. De tal modo que, finalmente, el criterio utilitarista determinaría como más justo aquel estado social que mayor utilidad global produzca.

Para Sen, el hecho de haber subsumido la idea de justicia en la idea de maximización ha configurado un sentido de justicia muy limitado. Sostiene que para juzgar la justicia de una institución se deben tener en cuenta sus consecuencias, por la bondad de los estados sociales que produce, y las ideas de libertad y de igualdad, esta última más relacionada con el problema de la distribución. Así comenzó a sostener que lo que hace imposible una consideración adecuada del problema distributivo reside en la conceptualización del bienestar como utilidad.

Usualmente, la utilidad se presenta como un concepto único en el que se mezcla el valor que tienen algunos estados mentales por sí mismos y la media de valor que tienen otros objetos valiosos.

Sen va a considerar inadecuado reducir todo el valor del bienestar al valor de los estados mentales de placer, felicidad o satisfacción. Un elemento subjetivo que no puede hacerse cargo del concepto de bienestar. Su opinión es que los bienes son valiosos como medios para otros fines, donde lo importante no es lo que se posea, sino el tipo de vida que se lleve. Los distintos tipos de cosas que se logra con las posesiones es lo que Sen llama “realizaciones” y es el conjunto de realizaciones lo que indica el modo en que se está.

La simple posesión de bienes no puede ser el indicador de bienestar, porque los bienes son sólo los medios del bienestar. El concepto central de la concepción de Sen sobre los juicios sociales se introduce al determinar que las realizaciones representan las distintas partes del modo de estar de una persona y sus capacidades reflejan las posibles combinaciones de realizaciones sobre las que tenía oportunidad de elegir y entre las que ha elegido uno. Y, ciertamente, el conjunto de capacidades de una persona refleja la libertad que ha tenido para elegir un modo de vida. Para evaluar el bienestar, la información que se requiere, entonces, es el conjunto de realizaciones entre las que se ha elegido, es decir, el conjunto de sus capacidades de elección. Y el criterio de justicia ha de ser la igualdad de capacidades, puesto que sólo éstas representan la libertad real de elegir los modos de vida.

Mientras la economía profesional ha evaluado en términos de bienestar el mecanismo del mercado, Sen lo evalúa en términos de libertad, como una cuestión de derechos individuales, distinguiendo dos aspectos de la libertad en los ámbitos en los que las instituciones tienen que probar la bondad de sus efectos: 1), la generación de oportunidades para que las personas consigan sus objetivos valiosos; y 2), los aspectos de la libertad que las personas valoran cuando defienden su propio actuar como agentes que tienen en sus manos los mecanismos de decisión y los ejercen sin interferencia de otras personas.

Se conforman así tres ámbitos analíticamente separables de evaluación de las consecuencias de las instituciones sobre la libertad de las personas:

- a. La libertad referida a la oportunidad que tienen las personas para conseguir las cosas que valoran.
- b. La libertad referida al papel que tienen las personas en los proceso de toma de decisión.
- c. La libertad referida a la inmunidad que tienen las personas frente a las posibles interferencias de otras.

Amartya Sen aporta su concepción sobre el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfruta el individuo. Este contraste lleva a focalizar la atención en los fines del desarrollo y no solo en los medios para alcanzarlo (Sen, 2000).

Para el logro del desarrollo se deben eliminar las fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en la prestación de los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos.

Existen dos razones por las cuales la libertad es fundamental para el proceso de desarrollo:

1. La razón de la evaluación. La forma de evaluar el progreso de los individuos está en función del aumento o no de las libertades de los individuos. El éxito de una sociedad debe evaluarse en función de las libertades fundamentales de que disfrutaban sus miembros. Esta postura se diferencia de los enfoques normativos tradicionales, que centran la atención en variables como la utilidad, los procedimientos para alcanzar la libertad o la renta real.

2. La razón de la eficiencia. El desarrollo depende de la libre agencia de los individuos. El aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos y a influir en el mundo.

Esta segunda razón se justifica en las conexiones entre los diferentes tipos de libertades que se apoyan mutuamente y permite mostrar la importancia de concebir el desarrollo como un proceso de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí. En este proceso juegan un papel importante varias y diferentes instituciones, como son los mercados y las organizaciones relacionadas con ellos, los gobiernos y las autoridades locales, los partidos políticos y otras instituciones ciudadanas, los sistemas de educación y las oportunidades de diálogo y debate públicos, incluidos los medios de comunicación. En este enfoque tienen un papel importante los valores sociales y las costumbres vigentes que influyen en las libertades de los individuos y los motivos para valorarlas (Sen, 2000).

En su trabajo, Sen investiga cinco tipos distintos de libertad, vistos desde la perspectiva instrumental: 1) las libertades políticas; 2) los servicios económicos; 3) las oportunidades sociales; 4) las garantías de transparencia; y 5) la seguridad protectora (Sen, 2000).

Las libertades políticas, incluidos los derechos humanos, se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién y con qué principios los deben gobernar. Se incluyen, además, los derechos políticos que abarcan la posibilidad de dialogar, disentir y criticar en el terreno político, el derecho al voto y a la participación en la selección del poder legislativo y ejecutivo. Los servicios económicos se refieren a la oportunidad que

tienen los individuos de utilizar recursos económicos para el consumo, la producción o la realización de intercambios. En esta libertad es relevante la forma en que se distribuyen las rentas adicionales (Sen, 2000).

Las oportunidades sociales se refieren a los sistemas de educación, salud, entre otros, que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Estos servicios son importantes tanto para la vida privada de los individuos para tener una vida sana y larga, como para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas (Sen, 2000).

Las garantías de transparencia se refieren a la necesidad de franqueza y confianza que pueden esperar los individuos en las interrelaciones sociales, la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y claridad. Estas garantías desempeñan un claro papel instrumental en la prevención de la corrupción.

La seguridad protectora proporciona una red de protección social a la población vulnerable y con grandes privaciones, abarcando mecanismos instituciones fijos como las prestaciones por desempleo, ayudas económicas para indigentes, así como ayudas para aliviar hambrunas, empleo público de emergencia para proporcionar ingresos a los pobres.

Para Sen (2000), estas libertades instrumentales mejoran la capacidad de los individuos, pero también se complementan y pueden reforzarse entre sí. Estas libertades deben ir acompañadas de la creación y el apoyo de multitud de instituciones, entre las cuales se encuentran los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, las estructuras de mercado, los sistemas de educación y sanidad, los medios de comunicación, entre otros.

En el eje de su referencia a las libertades concluye:

Los fines y los medios del desarrollo obligan a colocar la perspectiva de la libertad en el centro del escenario. En este enfoque, los individuos han de verse como seres que participan activamente —si se les da la oportunidad— en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo. El Estado y la sociedad tienen un gran papel que desempeñar en reforzamiento y en la salvaguardia de las capacidades humanas. Su papel es ayudar, no proporcionar algo ya acabado. El enfoque de los fines y los medios del desarrollo basado en la libertad reclama nuestra atención (Sen, 2000, p. 75).

La teoría que interpreta la economía y el proceso de desarrollo basado en la libertad es una teoría que se apoya en gran medida en el concepto de agente, referido a la capacidad de los individuos de configurar su propio destino y ayudarse mutuamente, al contar con suficientes oportunidades sociales y no concebirse como receptores pasivos de prestaciones de programas de desarrollo. Es la persona que actúa y provoca cambios, y sus logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que se evalúen en función de algunos criterios externos. El papel del agente se ve referido a la participación en actividades económicas, sociales y políticas.

El desarrollo, para Sen, debe ocuparse de mejorar la vida que llevan los individuos y las libertades de que disfrutan. La expansión de las libertades que valoran enriquece su vida y la libera de restricciones, permitiendo que sean personas más plenas, que ejercen su propia voluntad, influyendo en el mundo en el que viven.

La concepción de libertad que adopta Sen “entraña los procesos que hacen posible la

libertad de acción y de decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas las circunstancias personales y sociales” (Sen, 2000, p. 33). Este enfoque desde las oportunidades concede especial atención a la expansión de las capacidades de los individuos para llevar el tipo de vida que valoran. Estas capacidades pueden aumentarse por medio de medidas públicas, pero, a la vez, al uso eficaz de las capacidades de participación de los individuos en el destino de estas medidas.

Como se observa, son tres los conceptos fundamentales en la perspectiva de desarrollo humano de Sen: libertades, capacidades y agencia, que se relacionan mutuamente. “La libertad de bienestar es una libertad de un tipo particular. Se centra en la capacidad de una persona para disponer de varios vectores de realización y gozar de las correspondientes consecuciones de bienestar” (Sen, 1998, p. 85).

Concepto que, a su vez, se diferencia de la libertad de ser agente de una persona: “se refiere a lo que la persona es libre de hacer y conseguir en la búsqueda de cualesquiera metas o valores que considere importantes” (Sen, 1998, p. 85). “Dentro de la propia idea de libertad tiende a darse una pluralidad interna” (Sen, 1998, p. 92).

Se consideran dos elementos distintos en la idea de libertad: poder y control, los cuales deben verse en la evaluación de la libertad.

La libertad de una persona puede ser valorada en términos del poder para conseguir los resultados elegidos: ya sea que la persona sea libre para conseguir un resultado u otro; ya sea que sus elecciones sean respetadas y las cosas correspondientes sucedan. Este elemento de la libertad que llamaré poder efectivo —realmente no se refiere a los mecanismos y procedimientos de control.

[...]

es posible evaluar la libertad de una persona en términos de que sea ella misma la que ejerza el

control sobre los procesos de elección... a este elemento de libertad se le puede llamar control procedimental —o simplemente control (Sen, 1998, p. 93).

Con base en la distinción de los elementos de la libertad, Sen argumenta que centrarse en el control tiende a producir una conceptualización limitada de las libertades y de la libertad.

En el enfoque de las capacidades, Pedrajas (2006) hace notar que Amartya Sen se va a apoyar en el trabajo de Martha Nussbaum, introduciendo este concepto en 1979 en *Equity*, para expresar la relación de los bienes con las personas y de las personas con los bienes como fundamento de la justicia. A partir de las aportaciones de Nussbaum, relaciona la palabra griega *dynamis*, utilizada por Aristóteles, que se puede traducir como “aquello que una persona puede ser capaz de ser y hacer” (Nussbaum y Sen, 1998, p. 349), donde se hace referencia a la capacidad.

[...] se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr. [...] Cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida (Nussbaum y Sen, 1998, p. 54).

En la revisión de la noción más primitiva al enfoque de capacidades, Sen se refiere a los “funcionamientos” que representan partes del estado de una persona: en particular, las cosas que logran hacer o ser al vivir. La capacidad de una persona refleja combinaciones alternativas de los funcionamientos que ésta puede lograr, entre las cuales puede elegir una colección. El enfoque se basa en una visión de la vida en tanto combinación de varios “quehaceres y

seres”, en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos (Sen, 1998).

En la relación de la libertad y capacidad, Nussbaum y Sen especifican que la libertad de llevar diferentes tipos de vida se refleja en el conjunto de capacidades de la persona.

La capacidad de una persona depende de varios factores, que incluyen las características personales y los arreglos sociales. Por supuesto, una explicación total de la libertad de un individuo debe ir más allá de las capacidades de la vida personal y prestar atención a los otros objetivos de la persona (por ejemplo, metas sociales que no están directamente relacionadas con su propia vida), pero las capacidades humanas constituyen una parte importante de la libertad individual (Sen, 1998, p. 58).

Para concluir, el Informe de Desarrollo Humano se ubica, inicialmente, en una perspectiva del desarrollo humano que considera el análisis de éste como un problema de cifras referidas especialmente a indicadores de carácter económico que dan a los administradores una visión de lo que consideran bienestar de las poblaciones; pero se amplía a una segunda perspectiva, que analiza las políticas socioeconómicas y las formas de existencia de las personas y sus grupos humanos en la satisfacción de las necesidades humanas.

Sin embargo, el aporte de Amartya Sen a la perspectiva de desarrollo humano conlleva un sentido más amplio del quehacer de los gobiernos y otras instituciones en su responsabilidad en el ofrecimiento de oportunidades y la garantía de libertades para que las personas desarrollen sus capacidades.

Este enfoque define el desarrollo humano como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas

que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable; tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten.

La libertad del hombre es el principal objetivo del desarrollo y, a la vez, su medio primordial. El objetivo del desarrollo se relaciona con la valoración de las libertades reales de las que gozan los individuos. En este enfoque, la libertad instrumental comprende varios componentes que se relacionan entre sí: los servicios económicos, las libertades políticas, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Estas libertades interconectadas deben contar con el apoyo de multitud de instituciones como los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, las estructuras de mercado, los sistemas de educación y de sanidad, medios de comunicación y otros servicios de comunicación, entre otros.

En el enfoque donde los fines y medios del desarrollo están centrados en la libertad, los individuos deben verse como seres que participan activamente en la configuración de su propio destino, contando con oportunidades que el Estado y la sociedad protegen.

## Referencias

- Nussbaum, M. C. y Sen, A. (1998). *La calidad de vida*, México, Fondo Cultura Económica.
- Ocampo, E. (2008). *Perspectivas del desarrollo humano, socialización política y construcción de subjetividades* [módulo de desarrollo humano, 2009], Manizales, pp. 6-13.
- Pedrajas, M. (2006). "El desarrollo humano en la economía ética de Amartya Sen" [en línea], disponible en: [http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0302107-131313/index\\_cs.html](http://www.tesisenxarxa.net/TDX-0302107-131313/index_cs.html), recuperado: 15 de noviembre del 2009.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990). "Informe desarrollo humano" [en línea], disponible en: <http://www.undp.org/spanish/about/basics.shtml>, recuperado: 25 de octubre de 2009.
- (2004). *Informe de desarrollo humano* [en línea], disponible en: <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/informes/>, recuperado: 13 de diciembre de 2009.
- (2009). "Acerca del PNUD" [en línea], disponible en: <http://www.undp.org/spanish/about/basics.shtml>, recuperado: 11 de diciembre de 2009.
- Rodas, P. (2000). "La medición del desarrollo humano: una tarea interminable y polémica" [en línea], disponible en: <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/27.pdf>, recuperado: 12 de noviembre de 2009.
- Sen, A. (1998). *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.
- (2000). *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Ediciones Planeta.